



ORGANO
JUDICIAL

JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE CHIRIQUÍ,
RAMO CIVIL

AVISO DE REMATE



POR ESTE MEDIO, LA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO, AL PÚBLICO:

HACE SABER:

Dentro del Proceso Ordinario de Mayor Cuantía promovido por **NINFA ELIZABETH GONZÁLEZ JIMÉNEZ** contra **JEAN PAUL MORENO POVEDA**, se ha señalado el día **JUEVES VEINTICUATRO -24- DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS -2026-**, para que entre las ocho de la mañana (8:00 a.m) y las cinco de la tarde (5:00 p.m) de ese día, tenga lugar la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble:

" (INMUEBLE) DOLEGA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4605, FOLIO REAL Nº 30352955, UBICADO EN CORREGIMIENTO POTRERILLOS ABAJO, DISTRITO DOLEGA, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 8778 m² 49 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1223 m² 73 dm², CON UN VALOR DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS). MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : CON CAMINO DE TIERRA HACIA VÍA PRINCIPAL; SUR : CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 23845, CÓDIGO DE UBICACIÓN 4605, PROPIEDAD DE VICENTE EBERTO MORENO STAFF; ESTE : CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 23845, CÓDIGO 4605, PROPIEDAD DE VICENTE EBERTO MORENO STAFF; OESTE : POR UNA PARTE COLINDA CON CAMINO DE TIERRA QUE VA HACIA VÍA PRINCIPAL; Y POR OTRA PARTE COLINDA CON FOLIO 82919, CÓDIGO 4605, PROPIEDAD DE VICENTE EBERTO MORENO STAFF. FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19/02/2021 . EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 12, EL 13/07/2026, CON ENTRADA Nº 259600/2026(0) . "

Póngase en conocimiento del público, mediante la fijación y publicación de los avisos respectivos, sirviendo de base para el remate la suma de **CIEN BALBOAS CON 00/100 (B/.100.00)**, cantidad que corresponde al valor catastral del inmueble, siendo posturas admisibles las que cubran por lo menos las dos terceras ($\frac{2}{3}$) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar en el Tribunal el veinticinco por ciento (25%) de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado Tercero del Circuito de Chiriquí.

Se admitirán posturas desde la ocho de mañana (8:00 a.m) de ese día hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m); y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00p.m) se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si el remate no fuere posible efectuarlo por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas.

En caso de que no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día hábil siguiente se abrirá un nuevo remate en las mismas horas señaladas y, podrán presentarse posturas siempre que cubran por lo menos, la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate. Si el acreedor se rehusa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado, procediendo con el desembargo de los bienes.

Por tanto, se fija el presente aviso en lugar público y visible de la secretaría del Tribunal y copias del mismo se ponen a disposición de la parte para la publicación de lugar hoy, **VEINTINUEVE -29- DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS -2026-**

Alexandra Kaled

ALEXANDRA KALED
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
29-07-2026 08:17:53 AM
3oqg260728jecgi

3oqg260728jecgi